



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 145/2026**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”.**

Asunción, **10** de **marzo**, de 2026.

**VISTA**

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones y la Resolución General CONES N° 17/2025;

Que, la Universidad Americana (UA), ha presentado los proyectos académicos de habilitaciones y actualizaciones de carreras de grado y programas de posgrados, a fin de que sean aprobados y habilitados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, la Universidad Americana (UA), deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024 en sus artículos 13° y 14°.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, **en su sesión plenaria del 17 de febrero de 2026**, resolvió

**VISIÓN:** Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 145 /2026**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”.**

otorgar las habilitaciones y actualizaciones a los proyectos académicos presentados.

**POR TANTO,**

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

**RESUELVE**

**Artículo 1°.**

**APROBAR** las habilitaciones y las actualizaciones de carreras de grado y de programas de posgrados de la Universidad Americana (UA), conforme al Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**

**DAR** cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024, en sus artículos 13° y 14°.

**Artículo 3°.**

El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.

**Artículo 4°.**

**COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

**Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer**  
Secretario – CONES



**Luis Fernando Ramírez**  
Presidente - CONES

**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 145 /2026**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”.**

**ANEXO I**

EXPEDIENTE /MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CA-PY
MECO01-271	Habilitación	Escuela de Posgrado	Sede Central Asunción	Especialización en Contabilidad y Tributación	EaD	Especialista en Contabilidad y Tributación	Ciencias Sociales	8 meses	THTD: 352 THTI: 24 THA: 376	27,3
MECO01-375	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Licenciatura en Gestión de Turismo y Hotelería	EaD	Licenciado en Gestión de Turismo y Hotelería	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 2881 THTI: 5142 THA: 8023	321
MECO01-493	Actualización	Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología	Sede Central Asunción	Licenciatura en Inteligencia Artificial y Robótica	EaD	Licenciado en Inteligencia Artificial y Robótica	Ingeniería y Tecnología	4 años	THTD: 3110 THTI: 4697 THA: 7807	312,28
MECO01-635	Actualización	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Sede Central Asunción	Licenciatura en Educación	EaD	Licenciado en Educación	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 3436 THTI: 6162 THA: 9598	384
MECO01-899	Actualización	Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología	Sede Central Asunción	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	EaD	Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 3222 THTI: 3784 THA: 7006	280,2
MECO01-1158	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Licenciatura en Logística Global	EaD	Licenciado en Logística Global	Ciencias Sociales	54 meses	THTD: 2997 THTI: 5424 THA: 8421	337

**VISIÓN:** Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.



**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 145 /2026**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”.**

MECO01-1978	Actualización	Escuela de Posgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Gestión Estratégica del Talento Humano	EaD	Magister en Gestión Estratégica del Talento Humano	Ciencias Sociales	14 meses	THTD: 792 THTI: 792 THA: 1584	52.4
MECO01-1979	Actualización	Escuela de Posgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria	EaD	Magister en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria	Ciencias Sociales	14 meses	THTD: 792 THTI: 792 THA: 1584	52.4
MECO01-2018	Habilitación	Escuela de Posgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal	EaD	Magister en Derecho Penal y Procesal Penal	Ciencias Sociales	14 meses	THTD: 792 THTI: 792 THA: 1584	52.4
MECO01-2109	Actualización	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Sede Central Asunción	Licenciatura en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas	Presencial	Licenciado/a en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 2910 THTI: 5210 THA: 8120	325
MECO01-2111	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Ingeniería Comercial	EaD	Ingeniero Comercial	Ciencias Sociales	5 años	THTD: 3390 THTI: 6211 THA: 9601	383.1
MECO01-2133	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Licenciatura en Comercio Internacional	EaD	Licenciado en Comercio Internacional	Ciencias Sociales	5 años	THTD: 2816 THTI: 5012 THA: 7829	



**VISIÓN:** Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

**MISIÓN:**

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 145 /2026**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y LAS ACTUALIZACIONES DE CARRERAS DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”.**

MECO01-2134	Actualización	Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales	Sede Central Asunción	Derecho	EaD	Abogado	Ciencias Sociales	5 años	THTD: 3409 THTI: 6307 THA: 9716	388.2
MECO01-2166	Actualización	Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales	Sede Central Asunción	Licenciatura en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas	EaD	Licenciado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas	Ciencias Sociales	4 años	THTD: 2709 THTI: 5207 THA: 8116	324.2
MECO01-2243	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Licenciatura en Administración Pública	EaD	Licenciado en Administración Pública	Ciencias Sociales	4 años y 6 meses	THTD: 3202 THTI: 5618 THA: 8820	352
MECO01-2330	Habilitación	Dirección de Posgrado	Sede Central Asunción	Especialización en Gestión Comercial	Presencial	Especialista en Gestión Comercial	Ciencias Sociales	8 meses	THTD: 376 THTI: 444 THA: 820	27.3

  
**Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer**  
 Secretario – CONES

  
**Luis Fernando Ramirez**  
 Presidente - CONES



**VISIÓN:** Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.